

ÁREA REQUIRENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:	Con el objetivo de mantener una flota vehicular operativa y dar estricto cumplimiento al Reglamento para el control de los vehículos del sector público y de las entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos, expedido mediante Acuerdo 0042-CG-2016 de la Contraloría General del Estado, del 17 de noviembre de 2016, en lo referente al Mantenimiento preventivo y correctivo, citado en el artículo 9 del mencionado acuerdo entre otras cosas manifiesta: "Los vehículos pueden repararse con profesionales mecánicos particulares, bajo las previsiones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, únicamente en los siguientes casos: 1. Por falta de personal especializado en la entidad. 2. Insuficiencia de equipos herramientas y/o accesorios. 3. Convenios de garantía de uso con la firma o casa en la que se adquirió el automotor."
LUGAR DE ENTREGA	En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha
FORMA DE PAGO:	Los pagos se realizarán en forma mensual contra presentación de facturas y los siguientes documentos: 1. Orden(es) de trabajo, 2. Informe (s) técnicos emitidos por la contratista, 3. Proforma(s) de los trabajos a ejecutar, 4. Informe(s) de satisfacción del servicio recibido, 5. Factura(s), 6. Garantía(s) técnica(s), 7. Otros documentos habilitantes (contrato, copia de cédula del contratista, certificado bancario, etc.). Para el pago final se suscribirá un acta entrega de recepción definitiva de conformidad a lo establecido en el Art. 124 del , órdenes de trabajo, informes técnicos adjuntando el reporte mensual de los trabajos realizados del vehículo asistido e informe de satisfacción debidamente, legalizados. En cada pago se presentará una factura por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.

DETALLE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

Nº Item	CPC	Nombre del Bien, Servicio, Obra y/o Consultoría	Descripción Técnica	Garantía Técnica / Servicio (años, meses, días)	Plazo de entrega	Unidad de Medida	Cantidad
1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.	<p>Mantenimiento preventivo.- Realizar el mantenimiento preventivo al parque automotor asignado a la Coordinación Zonal 9 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, en coordinación con el personal designado por la Coordinación Zonal 9, este servicio tendrá lugar antes de que ocurran fallas o averías en los vehículos, para mantener al vehículo con los sistemas mecánicos, eléctricos en condiciones de operación normal y segura, con la finalidad de verificar, inspeccionar, corregir, regular, reparar o reemplazar elementos (piezas desgastadas o deterioradas, cambio de aceite, lubricantes etc.) o sistemas que debido al desgaste por el cumplimiento de la vida útil de estos elementos, ya que éstos vehículos están sujetos a las condiciones geográficas, climáticas y de conducción por lo que no se puede prever su vida útil. Este tipo de trabajo se efectuará bajo condiciones controladas, en cumplimiento del plan anual de mantenimiento preventivo vigente asignado a la unidad del parque automotor de la Institución, y a las recomendaciones del fabricante.</p> <p>Mantenimiento correctivo.- Solicitar al Contratista que se realice este tipo de mantenimiento, cuando ocurra una falla, daño o avería, sin previa planificación, para lo cual se tomará en consideración las condiciones particulares del servicio a contratarse; éste servicio se realizará previa presentación de una propuesta del Contratista (que contenga informe técnico sobre el desperfecto en el vehículo, plazo de entrega del vehículo, costos, tiempo de garantía, el detalle de actividades a realizarse, etc.), y la autorización del administrador del contrato, esto con la finalidad de prevenir accidentes de tránsito debido a desperfectos mecánicos, evitar que los vehículos queden inoperativos por largos periodos de tiempo y precautelar la vida e integridad física de todos los ocupantes de los vehículos de la Coordinación Zonal 9.</p>	Para repuestos será de 6 meses, y reparación de motores será de 12 meses o 10000 km, lo que ocurra primero.	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta consumir el monto total contratado	UNIDAD	5 Camionetas doble cabina 5 Jeeps 1 Automóvil 1 Ambulancia 1 Camión carga 1 Camión simulador 1 Motocicleta

Análisis de Beneficio

Del mantenimiento vehicular dependen la productividad, la eficiencia y la vida útil de cada unidad. Gracias a él, se evita averías, se reduce el riesgo de accidentes, genera un consumo más eficiente de combustible, prolonga la vida útil del vehículo, sobre todo no pone en riesgo la seguridad del personal y las actividades de responsabilidad de la Coordinación Zonal 9 del SNGRE.. A continuación se realiza un análisis a detalle de las características importantes que implica el mantenimiento vehicular:

1. Mayor seguridad

Este es quizá el punto más importante, ya que implica el cuidado de la integridad de los ocupantes (conductor, técnicos, servidores). El hecho de tener defectos en el vehículo de cualquier tipo, aumenta el riesgo de accidentes. Con un adecuado programa de mantenimiento preventivo se reduce de forma considerable la probabilidad de un percance causado por aspectos mecánicos.

2. Reducción de costos

Este es otro de los beneficios, el mantenimiento preventivo da la posibilidad de anticiparse a los daños producidos por el desgaste, así como a las averías, lo que incide directamente en el costo. No será lo mismo reemplazar un pieza por desgaste, que hacerlo cuando ya no funciona y de paso afecte otros elementos del vehículo.

3. Reducción del consumo de combustible

Al experimentar un mayor consumo de combustible también se incrementa el costo. Bujías desgastadas, presión incorrecta de los neumáticos, problemas en la suspensión, o incluso el mal estado del aceite. Estos elementos, que están ligados a un mayor gasto de gasolina, pueden ser detectados en un taller de forma preventiva.

Observaciones / Recomendaciones:

Se anexa detalle de vehículos, plan de mantenimiento preventivo por cada modelo y de mantenimientos correctivos tentativos, desglose de precios para mantenimientos preventivos y correctivos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: MSc. Fausto Lincango	NOMBRE: MSc. Oswaldo Echeverría	NOMBRE: Ing. Diego Ripalda
CARGO: Delegado de Planificación	CARGO: Director Zonal 9	CARGO: Coordinador Zonal 9
FECHA: 27/09/2022	FECHA: 27/09/2022	FECHA: 27/09/2022